



Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Servicio de Personal
Neg. Funcionarios
Exptes.:206/2017

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de aplicación y demás disposiciones legales concordantes, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO.- La Junta de Gobierno Local de fecha 21 de Diciembre de 2017, aprobó las Bases y ordenó la Convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Topógrafo, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, categoría Ingeniero Técnico en Topografía, mediante el sistema de oposición, publicadas en el BOP de Toledo número 3 de fecha 4 de Enero de 2018.

Por Resolución de la Concejalía delegada de Personal de fecha 12/03/2018, se nombró al Funcionario de Carrera D. JUAN ALBERTO CORDERO FERNÁNDEZ, Vocal Suplente 1 del Tribunal de Calificación que actuará conforme a la Base Séptima de las que rigen la Convocatoria.

Con fecha 15 de Marzo de 2018, se presenta escrito por D. Juan Albero Cordero Fernández, en el que se solicita se revoque su nombramiento como Vocal Suplente 1 del proceso selectivo por entender que es incompatible con el reconocimiento concedido por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 8 de marzo de 2018, de la dispensa total al trabajo como miembro titular de la Comisión Negociadora, en los términos del art.47.1 del Acuerdo Marco.

Visto que el art. 60.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público dispone que *"La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie."*

Es por ello que esta Concejalía delegada de Personal, en atención a los motivos que anteceden, RESUELVE:

PRIMERO.-Revocar el nombramiento de D. Juan Alberto Cordero Fernández, Vocal suplente 1 del Tribunal Calificador que actuará en el procedimiento selectivo para cubrir, mediante la constitución de una Bolsa de Trabajo, por oposición de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía, al quedar acreditado la liberación del Funcionario en representación de la Sección Sindical del Alfyl desde el 12 de marzo de 2018 y fecha fin estimada del 21 de septiembre del 2018.

SEGUNDO.-Nombrar a D. Jose Pablo Montemayor Farelo, Vocal suplente 1, del Tribunal Calificador que actuará en el procedimiento selectivo para cubrir, mediante la constitución de una Bolsa de Trabajo, por oposición, una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía, vacante en la Plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

TERCERO.-Ordenar la publicación de esta Resolución en la página Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina así como en el Tablón de Edictos para general conocimiento.

Lo mandó y firma la Sra.Concejala Delegada de Personal, en la Ciudad de Talavera de la Reina, a diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE PERSONAL,
(Por Delegación: Acuerdo de la Junta
de Gobierno Local de 18 de junio de 2015)

Fdo: M^a Ángeles Núñez Cano

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Antonio López Abarca.